



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 650.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-312-SEC-2017-INJU-16, de fecha 6 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor John Anthony Cruz Quijano, Analista Contable, para que viaje a Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, los días 13 y 14 de enero de 2018, a fin de asistir a IV Cumbre de Juventudes Salvadoreñas en el exterior, **ACUERDA:** conceder al señor Cruz Quijano, boletos aéreos por \$1,500.00, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-1001-21-1-54402, del Presupuesto General vigente. La Red de Jóvenes Salvadoreños Unidos en el Exterior asumirá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de diciembre de dos mil diecisiete.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.